

Sexualidad y religión¹

Sexuality and religion

Yesmín Izquierdo Mitjás*

Recibido: 24 de marzo de 2010 **Aprobado:** 5 de abril de 2010

RESUMEN

En el artículo se realiza una reflexión sobre los resultados de un estudio de caso de parejas cristianas, el cual reveló que ellas comparten muchos supuestos acerca de la relación, los papeles de género y las prácticas sexuales. Una mirada a estos resultados revela cuán reprimida se encuentra la sexualidad en estos individuos, no sólo en el marco de la relación, sino también en lo personal. En esta ocasión, un análisis socio-histórico-cultural de aquellos elementos comunes encontrados devela que, tras tantos avatares que ha sufrido la sexualidad humana, se puede haber establecido en estos militantes religiosos una relación especial entre los conceptos sexualidad y religión: relación que puede devenir en una explicación ante la situación que aún viven dichas parejas en el plano sexual.

Palabras clave: sexualidad, religión, relación de pareja.

ABSTRACT

This article expose the reflection about the results of a case study of Christian couples, which revealed that they share many assumptions about the relationship, gender roles and sexual practices. A look at these results reveals how sexuality is repressed in these individuals, not only in the context of the relationship, but also personally. On this occasion, a socio-historical and cultural commonalities of those found, reveals that - after so many vicissitudes that have befallen the human sexuality - you may have established these religious militants in a special relationship between sexuality and religion concepts. Relationship can become an explanation about the situation such couples still living in the sexual sphere.

Keywords: sexuality, religion, matrimonial relationship.

¹ Artículo de reflexión sobre los resultados de la investigación "Estudio sobre el manejo de la sexualidad en algunos casos de parejas pertenecientes a las diferentes iglesias en distintos municipios de Cuba", realizada como tesis de grado (2005) para la obtención del título de Licenciatura en Psicología, Universidad de La Habana (UH), Cuba.

* Licenciada en Psicología y Misionología, metodóloga del Centro de Estudios de Economía y Planificación (CEEP), profesora entrenadora del CEEP y de la UH, Ciudad de La Habana, correo electrónico: nancy.laza@infomed.sld.cu

Frente al tabú, mito o miedos del pasado ante la sexualidad, crecen las corrientes del presente con una actitud diferente que busca sustituir el temor por la verdad del sexo. Este acercamiento progresivo a la verdad no será nunca un obstáculo ni un reto a la ética cristiana, sino una ayuda necesaria a su mejoramiento y perfección.

Pascual Puerto, 1997

Introducción

El impulso sexual tiene como fin primario la obtención de placer: el placer sensual, el placer del cuerpo compartido, y que cada vez tiende a ser más compartido. Sin embargo, en la experiencia cotidiana de muchas personas la sexualidad no siempre conduce al placer, ni siquiera en el terreno de la fantasía. Contrariamente a esto, es muchas veces fuente de frustración, angustia, culpa, sufrimiento y soledad.

Uno de los argumentos que se ha esgrimido para explicar esto —por lo menos en un número significativo de parejas mundialmente— es el hecho de que la causante proviene, en muchos casos, de mitos o creencias que se tienen acerca de la sexualidad y la relación de pareja, que actúan como barreras psicológicas en el momento de la búsqueda de placer o satisfacción sexual. Pero, ¿qué sucede con aquellas parejas que además de tener los mitos o creencias más frecuentes acerca de la sexualidad, también son militantes activos de una iglesia?

Una experiencia personal de la autora, al abordar por primera vez el tema de la sexualidad en el grupo de jóvenes de la Iglesia Bautista Libre, ubicada en la ciudad de La Habana, resultó ser muy controvertida. Se encontraron personas con las cuales fue muy difícil profundizar en el tema, personas rígidas ante su sexualidad y la de los demás, y con mucho desconocimiento ante esta problemática.

A través del estudio de caso de parejas pertenecientes a diferentes iglesias en distintos municipios de Cuba, se pudo constatar cuántos criterios acerca de la sexualidad y de la relación de pareja comparten entre ellas. Esta investigación se convirtió posteriormente en

tesis de grado para la obtención del título de Licenciatura en Psicología.

El presente artículo de reflexión, que sirve de eco a un análisis crítico de esos resultados, sin descartar la posibilidad de futuros estudios con una mayor profundidad, se nutre de concepciones e investigaciones de distintos autores, vinculado, por supuesto, a consideraciones de la propia autora.

Metodología

El trabajo investigativo que sirve de antecedente y fundamento para llevar a cabo el análisis que presenta este artículo, se caracteriza por emplear, principalmente, una metodología cualitativa, y por desarrollar un estudio descriptivo y correlacional; para ello se emplearon técnicas que miden el comportamiento de determinadas variables, objetivo de la investigación (relación de pareja, papeles de género y prácticas sexuales), y con la posibilidad de analizar posibles relaciones entre ellas. Además, se utiliza el estudio de caso de parejas, como método esencial, y entrevistas de carácter abierto y semiestructurado fueron las directrices, aunque también se emplearon técnicas para una indagación más específica como:

- Relación de pareja: se empleó un *questionario de satisfacción marital* (creado por Weiss y Palas, 1985, citado por Nogueira, 1997), así como un *questionario sobre las expectativas* (creado por Rojas y Nogueira, 1997, citados por Cáceres, 1996). De los veinticuatro ítems originales, se escogieron seis, más generales y de mayor aporte al trabajo investigativo.
- Papeles de género: se hizo uso de la técnica de los “Debería” (creada por Rojas y Nogueira, 1997, citados por Cáceres, 1996). También se empleó la *técnica acerca de la distribución de papeles en la relación de pareja* (creada por Rojas y Nogueira, 1997, citados por Cáceres, 1996).
- Prácticas sexuales: se hizo uso del *inventario de interacción sexual* (creado por LoPiccolo y Steger, 1974, citados por Cáceres, 1996), y también de la *curva de la*

vida sexual (es una variante de la conocida técnica de la “curva de la vida”).

- Talleres: se realizaron tres talleres y los temas abordados coincidieron con las tres variables, respectivamente. También se empleó el mismo espacio y tiempo de las sesiones para la aplicación de las técnicas pertinentes.

Características de la muestra

La muestra utilizada es no probabilística, pues se requería que las parejas cumplieran con ciertos parámetros para los fines de la investigación. Se seleccionaron cien parejas, diez por cada uno de los diez municipios cubanos en que se realizaron los talleres:

- Provincia Pinar del Río: Viñales, Minas de Matahambre, Pinar del Río
- Provincia Matanzas: Colón, Matanzas
- Provincia Camagüey: Camagüey
- Provincia Santiago de Cuba: Santiago de Cuba
- Ciudad de la Habana: La Lisa, Cerro, San Francisco

Los parámetros a cumplir por las parejas de la muestra son: militantes de la Iglesia Bautista Libre, relación heterosexual, matrimonio formalizado (legalmente o no), primer matrimonio para ambos cónyuges, tiempo de convivencia entre uno y cinco años (considerado por Nogueira como el ciclo vital del matrimonio en Cuba, pues se muestran en el país altos índices de divorcio), sin hijos ni convivencia con otros miembros de la familia, edad aproximada entre 20 y 30 años, y no deben presentar trastornos psiquiátricos u orgánicos.

Análisis sociohistórico-cultural de los resultados

La sexualidad humana se compone de todos los elementos que entran dentro de la palabra hombre o mujer, tales como: papeles de género, valores, imagen corporal, autoestima, orientación y conducta sexual. Es tan individual como las huellas digitales y no sólo

mediatiza todo nuestro ser, sino que es, a su vez, mediatizada por todo lo que somos.

El concepto de sexualidad del cual se sirve el presente estudio es el siguiente:

La sexualidad es una dimensión que incluye el sexo, el género, la identidad sexual y genérica, la orientación sexual, el erotismo, los apegos emocionales, el amor y la reproducción. Se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias y valores, actividades, prácticas, papeles y relaciones. La sexualidad es el resultado del interjuego de factores biológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y espirituales (González y Medina, 2003, p. 5).

Por otro lado, están las creencias que vienen aparejadas a la socialización del individuo y que atraviesan, inevitablemente, su realidad.

Durkheim señala:

Una religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir, separadas, interdichas; creencias para todos aquellos que se unen a una misma comunidad moral llamada iglesia, para todos aquellos que se adhieren a ellas (citado por Gómez, 2002, p. 23).

Por medio de un análisis sociohistórico-cultural es posible percatarse de cuán permeadas se encuentran las concepciones religiosas de determinadas corrientes de pensamiento de la antigüedad, de tradiciones de otros pueblos, así como de corrientes de pensamiento revolucionarias, incluso, de algunas que han surgido en la actualidad.

Concepción sobre la relación de pareja y marital

Entre los resultados obtenidos se encontraron rígidos criterios en cuanto a la relación de pareja y a la relación marital:

- Tenemos el derecho a cambiar y guiar el comportamiento del otro.
- Ambos miembros deben ser dependientes.
- Ambos miembros deben tener iguales intereses, compartir las mismas actividades, así como un círculo de amistades comunes.

- El matrimonio fue creado para formar una familia.
- El matrimonio es para siempre.

Desde épocas antiquísimas la relación de pareja ha sido concebida con un fin matrimonial, y, el matrimonio, familiar. En este sentido, las sociedades occidentales han enraizado sus concepciones en la cultura judeocristiana. Dice en el Génesis 2:24: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Biblia, 1960).

Desde esta idea ya se trasmite el mensaje de que una genuina relación de pareja no son dos personas, sino una y, por ende, los intereses, aspiraciones, gustos, preferencias, amigos, deben ser los mismos. Por supuesto, un verdadero amor también incluiría en esta lista las dolencias y sufrimientos, pues demanda una exigente vida en común.

Entre otras concepciones, también arcaica, el maniqueísmo llama a abstenerse de toda actividad sexual procreativa, pues es pecado encadenar un alma al cuerpo. Luego, con las ideas del dualismo platónico-agustiniano, la propuesta es que como cuerpo y espíritu son entes autónomos e independientes se debe usar el cuerpo con fines procreativos, aunque hay que buscar desasirse de él mediante la *ascesis*, la mortificación y la contemplación. Muestra, entonces, una sexualidad que sólo existe entre sexos opuestos.

[...] Los esposos están llamados a amarse, pero en un plano diferente y superior al de los cuerpos: en el de los espíritus. La unión conyugal que no estuviera orientada a la procreación sería injustificada y, por ende, ilícita y pecaminosa. El matrimonio estéril, que no pudiera tener hijos, no tendría razón de ser, o por lo menos no podía justificar como morales sus relaciones sexuales (Forcano, 1996, p. 40).

De ambas fuentes bebe sus ideas San Agustín, siempre con sus tendencias maniqueas. Puerto (1997) resume los pensamientos de San Agustín más o menos así: el matrimonio está destinado por Dios para la reproducción y para asegurar la especie, pero la obra de Dios es más

eficiente en manos de personas que han escogido la continencia. Igualmente, el autor señala que Orígenes aseguraba que la condición espiritual de un cristiano que accedía al matrimonio siempre iba a estar muy por debajo de la de los vírgenes, a lo que Santo Tomás agrega que la continencia también evita el deterioro de la salud, de la inteligencia y de la virtud.

Después se presenta el puritanismo con la tarea de llevar la abstención sexual al ámbito matrimonial, en el que las relaciones conyugales sólo cuentan como instrumento de procreación o de alivio de la concupiscencia. Al unirse esta moral a las ideas propias del Renacimiento, el mundo de las cortesanas pasa a ser un placer propio de los poderosos, quienes sí vivían intensamente su vida sexual. De acuerdo a los intereses de la institución eclesial, se establece el matrimonio como un sacramento indisoluble y como único medio en el cual los individuos pueden expresar su sexualidad; otras manifestaciones sexuales fuera del matrimonio quedan en el campo de la concupiscencia: “Entre los siglos I y XX la búsqueda del placer sexual es objeto de una viva condena, y lo que nosotros llamamos amor resulta prácticamente ajeno a la problemática cristiana del matrimonio” (Parada, 1994, p. 123).

En nuestros días se habla de un modelo de transición en las relaciones de pareja, pues como su nombre lo indica, aparecen emergentes de un modelo anterior (modelo cerrado) y, al mismo tiempo, se comparte y asimila una mayor defensa a la realización de aspiraciones personales, característica propia de un modelo abierto. Asimismo, en la pareja cubana actual se aprecia una notable diferencia en comparación con la de hace tan sólo medio siglo atrás. La mayoría de los novios salen solos, pueden conocerse bien y vivir y disfrutar el amor que va surgiendo mientras se preparan para la vida. Muchas de estas transformaciones han venido aparejadas a la evolución de los valores culturales de la libertad sexual y conyugal, y al resurgimiento de un feminismo actualizado dada la disminución de las responsabilidades reproductivas de la mujer, quien desempeña un papel más semejante al de los hombres.

No obstante lo anterior, a través del estudio de caso de parejas cristianas ha sido posible corroborar que en muchas de estas parejas cristianas continúan inamovibles algunos preceptos tradicionales, aun cuando las condiciones que les dieron origen han sufrido transformaciones. Algunos de los preceptos que han cambiado son: el amor posesivo, la dicotomía rígida de papeles entre esposa y esposo, la supuesta tenencia de amigos comunes, así como iguales intereses y modos de recreación, entre otros.

Concepción sobre los papeles de género

En los resultados del estudio de casos de parejas, los temas de la sexualidad y la relación de pareja aparecen muy ligados a una dicotomía en los papeles de género.

- Los hombres están menos satisfechos sexualmente con la frecuencia de las relaciones sexuales.
- Las mujeres están menos satisfechas sexualmente en relación con el grado de placer obtenido y demandan más caricias.

Tanto hombres como mujeres consideran que:

- La mujer debe ser cariñosa y comprensiva.
- El hombre debe ser trabajador y protector.
- El hombre debe ser cabeza de familia.

Los sistemas de sexo-género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias anatómo-fisiológicas, y que dan sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a todas las formas de relación sexual entre las personas (Bustos, 1994, p. 161).

El género es el sexo socialmente construido a partir de la observación de las diferencias entre ambos sexos, que incide en la teoría y en la práctica. Podría definirse como la red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a los hombres de las

mujeres como producto de un proceso histórico de construcción social. Históricamente, la represión sexual data de la misma época de la aparición del *sistema económico patriarcal*. Anteriormente, en el *matriarcado*, la mujer era el centro de la comunidad y todo giraba alrededor de ella. Los hombres se debían a la dadora de la vida, a la madre de sus hijos, pero sin existir garantías en la condición de paternidad. Tras la llegada de este tipo de organización social primitiva, con sus posteriores etapas evolutivas, se necesitaba crear una educación y una moral que sirvieran a los intereses de los beneficiarios. La propiedad privada requería certidumbre en la legitimidad de la herencia y la economía privada un corte ante tanta prole, y decretan el imperativo de la continencia antes y fuera del matrimonio. El matrimonio y la familia son dos instituciones esenciales para el mantenimiento de toda la sociedad capitalista.

Para los siglos XVI y XVII, en los países anglosajones tuvo su origen la doctrina del *puritanismo*, el cual privaba a la mujer de todo derecho a un amor auténticamente erótico y carnal. En cuanto al hombre, de él se demandaba fidelidad a la familia, pero sobre la base de buscar fuera de ella un escape a sus instintos: el adulterio, el concubinato, así como reacciones explosivas de tipo social y político. En el pensamiento de Santo Tomás también se encuentran concepciones que mutilan la persona de la mujer, ya que consideraba que por ella, encarnada en la figura de Eva, entró el pecado a la humanidad; la mujer se considera, entonces, inferior, más débil y propensa al error.

Del resumen que Forcano (1996) hace de ambas líneas de pensamiento, podemos observar: la mujer es un ser pasivo, ello se evidencia en que el hombre es el que procrea (aporta el semen). Una niña es un accidente, un varón fallido, frenado en su desarrollo. La mujer sólo es necesaria para la procreación. Ella, en sí, es dependiente y sumisa. Aun siendo virgen, la mujer nunca será digna de los honores concedidos a un hombre igualmente virgen. El varón es superior tanto

física como espiritualmente y, por poseer una inteligencia superior, es el más capacitado para educar a sus hijos.

En el devenir de la vida religiosa, la mujer, como ser impuro, se presenta carente de virtud y dignidad suficiente para ponerse en contacto con lo sagrado. El análisis del ser femenino, hecho por varones, y en beneficio de los mismos, da por sentado que el varón es lo verdaderamente humano.

En efecto, en nuestro inconsciente —¡Dios sabe desde qué tiempos!— subsiste la idea de la impureza de la mujer; donde aparece cargada de fuerzas peligrosas o con poder para desencadenarlas. Por lo cual, es preciso prevenirse contra ella y evitarla, para no contaminarse (Forcano, 1996, p. 53).

Rafael López, en su libro *Dios es una mujer*, de (2007), refleja la imagen de la mujer freudiana. Reconoce que Freud es uno de los científicos más conocidos por dar apertura al tema de la sexualidad en una época tan llena de tabúes, pero que también relegó a la mujer a un plano de inferioridad ante el hombre. La consideraba un ser imperfecto, un varón empobrecido, inconforme con su condición y con añoranza de la virilidad presente en el sexo masculino. Además, vulnerable por naturaleza, propensa a desórdenes y trastornos psicológicos, sobre la base de una sexualidad disfuncional por un complejo de Edipo no resuelto.

Por otro lado, el movimiento feminista de los años setenta, entre otros factores, contribuyó a la liberación de la mujer. Se desmitificó el sentido de la virginidad, se separaron los conceptos de sexualidad y procreación, y se planteó la alternativa de vivir una sexualidad sin necesidad del hombre, fomentando la homosexualidad femenina y la masturbación.

En nuestros días, y especialmente en Cuba, vemos que se ha logrado la incorporación de la mujer al trabajo en sociedad —lo que le ha permitido adquirir independencia económica— y, la del hombre, a las tareas del hogar. Sin embargo, aún no ha sido posible incorporar ciertos papeles a ambos sexos, como es el caso de la potestad del hombre en

los asuntos de índole familiar y el cuidado y atención de los niños como función necesariamente femenina.

Es preciso aclarar que a la hora de estudiar los papeles de género no hemos de centrarnos en lo que creemos justo o injusto en la relación, sino sólo en aquello que pueda tributar a un estado de displacer que vivencia uno o ambos cónyuges, y que amenaza el equilibrio de la pareja. La realidad es que lo femenino y lo masculino no tienen porqué ser categorías opuestas. Si se fomentan todas las cosas en común que tiene el ser personas, entonces se empezaría a ser de otra manera, más humano y menos traumático. El hombre lograría una mejor conexión con su rico mundo de sensaciones, emociones, receptividad, pasividad, ternura, caricias, escucha, etcétera; y, la mujer, con sus deseos sexuales, de actividad, de fuerza, de autonomía, de decisión, etcétera. Entonces sería posible una mejor comprensión y diálogo entre la pareja heterosexual e, incluso, en el plano de lo sexual, sin perder ninguno de los aspectos de su identidad de género.

Por otro lado, la mujer debe tomar conciencia de su derecho a la autonomía sexual y, desde ella, en libertad y reciprocidad, compartirla con la persona que desee; pero esta reivindicación también requiere que el hombre busque y encuentre su autonomía sexual, sin falsas dependencias o exigencias a la mujer. Hoy son mayores las posibilidades, pues cuando se elige un estilo de relación y no se siente la fuerza de encasillarse a un modelo fijo de convivencia sexual, ya se está haciendo uso de la autonomía.

Concepción sobre las prácticas sexuales

En el transcurso de la investigación emergieron dos ideas recurrentes en cuanto a las prácticas sexuales:

1. La masturbación y el sexo oral entre ambos miembros de la pareja sólo deben practicarse ocasionalmente.
2. El coito anal no debe ser practicado.

El sexo o acto sexual es sólo una parte de la sexualidad. Comprenderla en sus múltiples dimensiones está íntimamente vinculado al conocimiento del individuo y a la intrincada naturaleza del ser humano. En el artículo “Fe y razón” (González et ál., 2004), los autores comienzan el análisis de esta problemática haciendo referencia a los judíos de tiempos bíblicos, en los que la represión de la libre sexualidad no tenía sólo un fin moral, sino también de diferenciación ideológica y religiosa, y una utilidad política y militar. Los pueblos del Asia Menor, invadidos por los judíos, consideraban el placer sexual como un regalo de los dioses; y los ritos de fertilidad, las orgías, la mal llamada prostitución sagrada, formaban parte integral de estas religiones no monoteístas. Por lo que la lucha contra ellas (fundamento del carácter nacional de los judíos) adquirió características de combate contra el placer sexual. La lucha contra la idolatría se convirtió en lucha contra el cuerpo, propio y ajeno.

En “Fe y razón” se expone que esto costó demasiado a los judíos, puesto que fueron representantes de las primeras sociedades patriarcales de la historia. También sufrieron las prohibiciones más severas respecto a la sexualidad por parte del patriarca Moisés (esto se puede encontrar, específicamente, en el libro de Levítico, pues a Moisés se le atribuye la autoría del texto). Lo anterior no se hacía para fomentar la reproducción, sino por considerar que el impulso sexual desenfrenado es absorbente y no sujeto a razón, pues fomenta la desobediencia y el desorden.

Forcano (1996) hace un análisis de algunas corrientes de pensamiento que, de hecho, contribuyeron a la represión de la sexualidad; entre ellas se encuentran: el estoicismo, que data desde los tiempos de Jesús, planteaba que el hombre para lograr ser virtuoso y feliz debía guiarse por la razón y no por las pasiones; además, que el sexo implica una pérdida de la razón y, por ello, es considerado inmoral. También el jansenismo, que aparece en el

siglo xvi, se caracterizó por ser una doctrina pesimista; planteaba que el hombre está corrompido y dominado por la concupiscencia y sólo la “gracia” puede liberarle de esta esclavitud y moverle hacia la posesión de bienes celestiales. La corrupción se va transmitiendo de generación en generación a través del cuerpo, desde Adán y, además, por hallarse el alma unida al cuerpo, atenta contra su integridad e inclina a apartarse de Dios y a entregarse al disfrute de los bienes terrenales e inferiores, por lo que es preciso combatirla mediante la renuncia, el desapego radical, la indiferencia, la desconfianza, el menosprecio e, incluso, la huida del mundo y de sus bienes. Por su parte, San Agustín declara: “la sexualidad no es mala persona, pero debe ser combatida y normada, porque fomenta la desobediencia [...]” (citado por Puerto, 1997, p. 25).

Pascual Puerto también describe otras ideas de San Agustín acerca de la sexualidad. Por ejemplo, que somos una humanidad caída y que el deseo sexual es un síntoma de esta condición, que no hay unidad entre la voluntad consciente y el sentimiento sexual, por lo que un orgasmo impide el control de la voluntad, de la mente, y libera la desarmonía del egoísmo, la avaricia y la crueldad, apartando aún más al hombre de su Creador. Santo Tomás, a su vez, mantiene una línea de pensamiento similar; opina que el pecado está presente en todos y que se transmite a través del acto sexual. De manera resumida, Puerto prosigue el argumento de dicha idea: esto ha roto la armonía del ser humano, por lo que ha quedado en un estado de desequilibrio y degradación. Las relaciones sexuales frecuentes debilitan la mente ya que producen atontamiento y deterioro de las células cerebrales. Sólo la copulación natural es permitida (semen depositado en la mujer por el hombre), mientras que otras formas antinaturales son pecaminosas.

Ahora bien, en las corrientes de pensamiento del siglo xx encontramos que para los años cincuenta todas las sociedades se ven afectadas por el proceso de modernización

(que incluye secularización y materialismo), y el modelo de una autoridad tradicional y religiosa va siendo sustituido por modelos médicos preventivos. En los años sesenta y setenta ya se hablaba de una revolución sexual que, gracias al pensamiento de Freud y a filosofías personalistas, comienza a lograr que Occidente se abra a una concepción más plena de la sexualidad.

Freud (1920) hablaba de una *zona de los instintos* gobernada por el “principio del placer”, aunque acotaba que el control de estos impulsos era una necesidad, así como el hecho de que el “principio de la realidad” destronara el primer principio; pues ello permitía apartar al hombre de la improductividad y el desorden.

A su vez, otros autores manifiestan que el pensamiento de W. Reich hace hincapié en que la miseria sexual que vivía la humanidad la hace enfermar y provocar neurosis, agresividad, conductas antisociales, todo ello, por contener una necesidad central: la sexualidad (González et ál., 2004). Freud proponía acabar con su desnaturalización, por considerarla una castración de tipo psicológico, y estimulaba a vivirla con espontaneidad porque consideraba que tenía la función de formar individuos más plenos y empáticos socialmente.

Las anteriores concepciones, entre otras, contribuyeron a que en esta época surgiera la propuesta de una educación sexual más humana y centrada en la persona, caracterizándose por ser un modelo personal y biográfico. Si hasta entonces se pensaba que la sexualidad era estática, desde los años sesenta y setenta del siglo xx se empieza a admitir su importancia a lo largo de todo el ciclo vital, aunque ha demostrado en admitirse en la infancia y la vejez.

Hacia los años setenta el sexo comienza a ser liberado de la procreación y a reivindicar su ejercicio como instrumento de liberación social. Se comienzan a desarrollar estudios sobre “estereotipos sexuales”, que sugieren que el comportamiento sexual masculino o femenino difiere según las culturas. Se hacen también aportaciones a la visión de la sexualidad, pues

entran en crisis tabúes y mitos, y se muestra el sexo como natural, saludable, como una manera de disfrutar la vida cotidiana.

Por su parte, la institución religiosa no puede renunciar a ciertas amenazas, a ciertas posiciones represivas y, en 1976, el papa Pablo VI promueve la discusión en torno a la *ética sexual cristiana*, dada la “crisis evidente de valores” que conmociona al mundo occidental. El dictamen señalaba que, una vez más, las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad, la masturbación y el adulterio debían ser condenados. La ley nunca deja de existir en la mente de las personas, pues el hecho de que se realice un acto que rompa determinados tabúes y preceptos propios de la personalidad, no significa ser libre de culpa en la conciencia; si así fuese, no existirían personas afectadas psicológicamente por sus propias conductas y comportamientos.

Forcano analiza la problemática de las prácticas sexuales en el mundo contemporáneo (a partir de la década de los noventa). Comenta que luego de que el SIDA se levantara como intimidador, y que recordara el precio que hay que pagar por una conducta sexual poco controlada, surge el miedo a la sexualidad y se promueve el “sexo seguro”. Como en los años cincuenta, la palabra enfermedad vuelve a amenazar; entonces, muchas personas entran en crisis. Los que no han logrado resolver las consecuencias personales de un pasado represivo, vuelven a reproducir estos modelos. En el otro extremo, algunos optan por despreciar todo valor ético y asumen una educación permisiva. Forcano considera que esta última variante educativa no encontró muchos seguidores dado el aumento de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), entre ellas el SIDA, y también debido al fenómeno de las adolescentes con un embarazo no deseado y del aborto como alternativa de solución (1996).

González y Medina (2003) añaden que, también en esta década (los noventa), a las puertas del siglo XXI, se dieron pasos de

avance significativos. El 29 de junio de 1997, en Valencia, España, durante el XIII Congreso Mundial de Sexología, se elaboró un listado de derechos sexuales que debían ser respetados para todo ser humano:

- Derecho a la libertad, que excluye todas las formas de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en toda condición.
- Derecho a la autonomía, integridad y seguridad corporal.
- Derecho a la igualdad y equidad sexual.
- Derecho a la salud sexual, lo que incluye la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y el empleo de conocimientos necesarios para su promoción.
- Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana.
- Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.
- Derecho a la libre asociación, es decir, a la posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.
- Derecho a la decisión reproductiva, libre y responsable.
- Derecho a la vida privada, es decir, al ejercicio consciente, racional y satisfactorio de la sexualidad.

Arana hace hincapié en que desde comienzos de este nuevo siglo y milenio han estado surgiendo nuevas corrientes de pensamiento y también resurgiendo otras del pasado, que tampoco parecen dar solución al problema. Están resurgiendo neoconservadurismos que abogan que el sexo constituye un peligro porque, además de que desespirtualiza, pone en riesgo los altos ideales morales en que debe fundarse la vida colectiva. También se ha erigido la sexualidad de los “yuppies”, quienes consideran que la energía que aporta la testosterona ha de ser invertida, fundamentalmente, en una agresividad competitiva

para ser el mejor en distintas áreas de la vida. Destaca que en esta misma dirección apunta una ideología avalada científicamente, la cual sostiene que la eficacia o rendimiento deportivo no es compatible con la actividad sexual. Por último, Arana comenta que, igualmente, se hacen manifiestas otras dos corrientes contradictorias entre sí, lideradas por los nuevos románticos de la sexualidad. Entre ellos están los que unen plenamente amor y sexo sin protección (condón) y, por otro lado, los que defienden el regreso a la valoración de la virginidad, de la fidelidad, del primer beso, como valores muy preciados, pues piensan que el sexo no satisface las necesidades afectivas ni de comunicación de las personas, más bien las entorpece (2005).

Finalmente, puede decirse que en nuestros días no está consolidada la idea de que la sexualidad es el círculo más profundo entre los seres humanos, y que de su realización efectiva depende el bienestar de todos, de la pareja, de la familia y de la sociedad. La salud sexual también es un derecho fundamental, por lo que es preciso luchar por la liberación del temor, la culpa, las creencias falsas, entre otros factores psicológicos que la afectan; sólo así podrá ser desarrollada en forma plena, libre, responsable, congruente y armónica con el resto de nuestras cualidades humanas en un marco de equidad.

Conclusiones

La moral sexual cristiana del nuevo milenio debe regresar a las fuentes evangélicas para superar tanta casuística inútil y volver a empalmar con el espíritu de Jesús, y lavarse de tanto polvo caído en el duro caminar de siglos y que ha oscurecido su rostro hasta hacer dudar de su origen evangélico (Puerto, 1997, p. 96).

La ética cristiana debe partir de un conocimiento suficiente de lo que significa el comportamiento de la sexualidad para la humanidad. No debe temer a las aportaciones de la ciencia sexológica, sino que debe comprender la necesidad de poder contar con un conocimiento

científico de este fenómeno tan complejo, pues la sexualidad, como construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual, nunca es un concepto acabado y definitivo, ya que la existencia misma es continua y cambiante.

La presencia de una amplia diversidad de criterios acerca de la sexualidad, a lo largo y ancho de la historia, exige una mayor formación en el concepto de la sexualidad propia y un mayor juicio crítico ante las nuevas corrientes de pensamiento que acontecen. Hoy la sociedad es un mundo donde hay que convivir con nuestra concepción sexual y con la necesidad de respetar otras concepciones. Sólo una educación científica, objetiva, integral, profunda, amplia y crítica puede ayudar a que sea posible la convivencia con ambientes tan diversos.

Es necesario tener presente que la educación sexual debe acompañar el proceso formativo de la persona a lo largo de toda su vida, acorde a las exigencias de cada edad y a las situaciones psicosociales, para lo cual se requiere que la escuela cuente con un personal preparado en la materia, para que sobre éste pueda apoyar un conocimiento adecuado, que haga parte de la educación integral. No obstante lo anterior, no se trata de hacer un llamado para abandonar los valores reflejados en el mensaje evangélico; por el contrario, el ideal de una educación integral debe estar fundamentado en la dignidad de las personas.

En la actualidad existen mejores condiciones para la búsqueda de un desarrollo pleno de la sexualidad humana:

La industrialización y una mayor cantidad de familias con situación económica mejor que, desde siglos atrás, evitan la subyugación de la mente y el cuerpo contra la voluntad del hombre. El mundo puede dejar de ser enajenador.

La concepción estética de la vida, como nuevo principio de liberación, hace posible rescatar las potencialidades del hombre, pues permite cultivar el conocimiento sensual, los valores propios de los sentidos y sentimientos, la activación de la fantasía y el juego, el interés por el espectáculo, en fin, todo un despliegue creativo.

Asimismo, la revalorización del cuerpo y la erotización de la existencia invisten de valor toda la persona y las relaciones totales de su vida. Se transforma la libido del hombre más allá de su genitalidad, y le permite entrar en relaciones privadas y públicas con un fin pacificador y unitivo. Entonces podremos decir que se ha contribuido a la formación de una sociedad libre. ■

Referencias

- Arana, J. (2005), "La fe del sabio: actividad científica y creencia religiosa" [en línea], disponible en: <http://www.unav.es/cryf/lafedelsabio.html>, recuperado: 11 de junio de 2005.
- Bustos, O. (1994). "La formación de género: el impacto de la socialización a través de la educación", en Conapo (eds.), *Antología de la Sexualidad Humana*, Porrúa.
- Cáceres, J. (1996), *Manual de terapia de pareja e intervención en familias*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- Forcano, B. (1996), *Nueva Ética Sexual*, Madrid, Trotta.
- Freud, S. (1990), "Más allá del principio de placer", en *Obras completas*, vol. 5, Buenos Aires, Amorrortu.
- Gómez, G. (2002), *Las creencias humanas: una perspectiva psicológica* [trabajo de grado], Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, Licenciatura en Psicología.
- González, J. et ál. (2004), "Fe y razón" [en línea], en *Vida diaria*, núm. 26, disponible en: <http://www.sgi.org/spanish/inicio/quaterly/26/vidadiaria.html>
- González, J. M. y Medina, J. L. (2003), *Sexualidad a plenitud*, Bogotá, Editorial Antillas.
- López, R. E. (2007), "La mujer freudiana", en Monte Ávila (eds.), *Dios es una mujer*, Caracas, Latinoamericana.
- Nogueira, Y. (1997), *Estabilidad conyugal. ¿Sinónimo de satisfacción?* [trabajo de grado], Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, Cuba, Licenciatura en Psicología.
- Parada, L. (1994), "Sobre el matrimonio", en Conapo (eds.), *Antología de la Sexualidad Humana*, México, Porrúa.
- Puerto, C. (1997), "Las tendencias antropológicas de la sexualidad ante las puertas del nuevo milenio", Colectivo de autores (eds.), en *Revisión de la comprensión cristiana de la sexualidad*, Madrid, Nueva Utopía.
- Ryrie, C. (1960), *Biblia de estudio Ryrie*, Madrid, Portavoz.